

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D- N° 010/04

SALTA, 2 4 FEB 2004 Expediente Nº 12.094/02

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna Nº 503/02, mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación del Concurso emite el dictamen, con fecha 31 de Octubre de 2003.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho Nº 210/03 aconseja aprobar el dictamen del Jurado.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº19/03 del 16/12/03 y aprueba el despacho de comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria N° 19/03 del 16/12/03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aprobado el dictamen emitido por el Jurado, que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de la Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.

LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

D. A

Facultad de Ciancias de la Salud

TRANSPORD NACIONAL DE CHEMINA

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
Facultad de Ciencias de la Salud